



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCION TECNICA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

## **INFORME FINAL DE EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL – POAIV 2025**

### **1. PRESENTACIÓN**

La Secretaría de Educación Departamental de Bolívar presenta el Informe Final de Ejecución del Plan Operativo Anual de Inspección, Vigilancia y Control – POAIV correspondiente a la vigencia 2025, en cumplimiento de los artículos 67 y 68 de la Constitución Política, la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001, el Decreto 907 de 1996, el Decreto 1075 de 2015 (artículo 2.3.7.1.5), la Directiva Ministerial 14 de 2005 y las orientaciones técnicas impartidas por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente informe consolida las actuaciones adelantadas durante la vigencia 2025 y acompaña la matriz POAIV debidamente diligenciada, como evidencia del ejercicio efectivo de la función de inspección y vigilancia en el Departamento de Bolívar.

### **2. MARCO NORMATIVO.**

El ejercicio de inspección y vigilancia desarrollado durante la vigencia 2025 se sustenta en el siguiente marco normativo, constitución Política (arts. 67 y 68), ley 115 de 1994 – Ley General de Educación, ley 715 de 2001 competencias de las Entidades Territoriales Certificadas, decreto 907 de 1996 – Reglamentación de la inspección y vigilancia, decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, directiva Ministerial 14 de 2005, modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

### **3. METODOLOGÍA Y PROCESO DE CONSOLIDACIÓN.**

Para la elaboración del presente informe se desarrollaron las siguientes acciones:

- Revisión integral de la matriz POAIV 2025.
- Consolidación de información interdireccional.
- Verificación y cargue de evidencias documentales.
- Ajustes derivados de retroalimentación técnica del MEN.
- Cierre técnico interno con corte al 31 de diciembre de 2025.

En cumplimiento de las orientaciones ministeriales, la matriz fue diligenciada evitando espacios en blanco, cerrando actividades inconclusas y consignando fechas concretas en los casos de reprogramación.

### **4. BALANCE GLOBAL DE EJECUCIÓN 2025.**

Durante la vigencia 2025, el POAIV presentó el siguiente comportamiento:



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### DIRECCION TECNICA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

- Porcentaje global de ejecución: 82.03%
- Total, de visitas programadas: 306
- Total, de visitas ejecutadas: 252
- Actividades reprogramadas: 43
- Actividades no realizadas: 7

BALANCE GLOBAL DE EJECUCIÓN 2025	DATOS
Porcentaje global de ejecución	82,03
Total, de visitas programadas	306
Total, de visitas ejecutadas	252
Actividades reprogramadas	43
Actividades no realizadas	7

El cumplimiento global del plan refleja un avance significativo en la ejecución de los ejes temáticos priorizados, destacándose el fortalecimiento del ejercicio preventivo de inspección y la mejora en la trazabilidad documental de las actuaciones.

## 5. ACTIVIDADES PRIORIZADAS – VIGENCIA 2025.

En atención a las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, durante 2025 se desarrollaron acciones orientadas a:

1. Ampliación de cobertura en Educación Inicial.
2. Optimización del tiempo escolar.
3. Seguimiento al reporte de personal y directivo docentes en establecimientos privados y de régimen especial (EVI).

➤ Las estrategias implementadas incluyeron:

Para la actividad de ampliación de cobertura en educación inicial, las principales actividades desarrolladas por parte de la secretaria de educación departamental de Bolívar estuvieron enfocadas en la verificación del registro de matrícula en Educación Inicial en los sistemas oficiales, cruce de información con la dirección de Cobertura para identificar subregistros o inconsistencias, visitas focalizadas a establecimientos con variaciones significativas en matrícula y requerimientos a prestadores cuando se evidenciaron inconsistencias en registros.

Con respecto a la optimización del tiempo escolar, la secretaria de educación departamental realizó actuaciones dirigidas a verificar la correcta implementación de las estrategias, con acciones enfocadas en la verificación de condiciones pedagógicas en instituciones focalizadas, revisión de planes institucionales vinculados al uso del tiempo escolar y Seguimiento a estrategias pedagógicas implementadas.

Para el Seguimiento al reporte de personal y directivo docentes en establecimientos privados y de régimen especial (EVI), se realizaron las actuaciones tendientes a la revisión del cargue en EVI, Requerimientos formales a instituciones con información incompleta y Seguimiento a actualizaciones



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCION TECNICA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL**

realizadas.

➤ El número de instituciones intervenidas en el marco de ejecución de las acciones mencionadas anteriormente son los siguientes:

- Actividad de Ampliación de la Cobertura en la Educación Inicial: Se intervinieron un total de (13) establecimientos educativos.
- Optimización y uso significativo del tiempo escolar: Se intervinieron un total de (34) establecimientos educativos.
- Seguimiento al reporte de personal y directivo docentes en establecimientos privados y de régimen especial (EVI): se revisaron un total de (43) Establecimientos educativos.

➤ De las acciones realizadas se obtuvieron los siguientes resultados:

Ampliación de cobertura en Educación Inicial: De las acciones ejecutadas con respecto a este ítem, se realizaron (3) ajustes en sistema de información y hubo un incremento porcentual de 100% en cobertura en educación inicial.

Optimización del tiempo escolar: De las acciones ejecutadas con respecto a este ítem, se evidencia como resultado; que (20) instituciones resultaron con plan de mejora después de la intervención.

Seguimiento al reporte de personal y directivo docentes en establecimientos privados y de régimen especial (EVI): De las acciones ejecutadas con respecto al presente ítem, se dio como resultado, (12) establecimiento los cuales ajustaron la información necesaria.

## **6. ANÁLISIS POR EJES TEMÁTICOS.**

La matriz POAIV fue diligenciada en la totalidad de sus ejes temáticos, registrando:

- Actuaciones individualizadas por establecimiento educativo.
- Tipo de actuación realizada según listas desplegadas oficiales.
- Evidencia documental con identificación por tipo y número de radicado.
- Acciones de mejora y seguimiento posterior.

Las actividades que no pudieron ejecutarse durante la vigencia fueron justificadas de manera expresa y soporte probatorio, consignando taxativamente la oportuna reprogramación.

## **7. EVIDENCIA DOCUMENTAL Y TRAZABILIDAD.**

La columna "Evidencia Documental de la Actuación" en la matriz POAIV:

- Contiene referencia clara a actas, informes técnicos, oficios, planes de mejora y registros fotográficos.
- Identifica número de radicado o clasificación en el sistema de gestión documental.
- Permite trazabilidad directa hacia el soporte correspondiente.



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### DIRECCION TECNICA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

#### 8. SITUACIONES RELEVANTES IDENTIFICADAS EN 2025.

Durante la ejecución del POAIV se identificaron como situaciones recurrentes:

- Deficiencias en infraestructura educativa (19 registros directos).
- Deterioro físico de sedes.
- Insuficiencia de espacios pedagógicos.
- Problemas en baterías sanitarias y redes de lavamanos.
- Necesidad de adecuaciones locativas.
- Incumplimientos administrativos y financieros:
- Pago de parafiscales (8 referencias directas a pago; 4 específicas a parafiscales).
- Seguimiento a planes de mejoramiento (11 referencias en hallazgos).
- Licencias vencidas o irregularidades en actos administrativos (4 referencias).
- Régimen controlado o libertad regulada (5 casos).
- Ampliación o ajustes de cobertura (12 referencias a ampliación y 6 a cobertura).
- Cambios no formalizados de dirección o condiciones legales del establecimiento.

#### **Tipo de quejas o situaciones reiteradas.**

Las situaciones más repetidas pueden clasificarse en:

- Infraestructura inadecuada o en estado regular/malo.
- Incumplimiento en obligaciones laborales y parafiscales.
- Incumplimientos en planes de mejoramiento.
- Licencias vencidas o irregularidades administrativas.
- Ajustes de régimen y ampliación de cobertura.

Se evidencia que la mayoría de las situaciones corresponden a hallazgos preventivos y correctivos.

#### 9. DIFICULTADES Y JUSTIFICACIONES.

Se presentaron situaciones puntuales relacionadas con condiciones de orden público y seguridad territorial que incidieron en la programación de algunas actuaciones, sin afectar de manera estructural la ejecución general del plan.

Las principales dificultades y limitaciones operativas presentadas principalmente durante la vigencia fueron:

- Reprogramaciones de visitas (16 registros explícitos).
- Visitas aplazadas (4 registros).
- Casos de inasistencia puntual.
- Necesidad de ajustes en agenda y cronogramas derivados de:
- Seguimientos en curso.
- Prioridades sobrevinientes.
- Procesos administrativos en desarrollo.
- Por Orden público (16 referencias).
- Situaciones asociadas a seguridad (5 referencias).



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### DIRECCION TECNICA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

Se presentaron algunas condiciones territoriales que pudieron afectar desplazamientos o programación. Las actividades no ejecutadas fueron justificadas técnicamente y registradas con su respectiva explicación en la matriz.

## **10. AJUSTES INCORPORADOS DERIVADOS DE RETROALIMENTACIÓN MEN.**

En cumplimiento de las orientaciones recibidas:

- Se eliminaron campos en blanco.
- Se cerraron actividades pendientes.
- Se asignaron fechas concretas a reprogramaciones.
- Se fortaleció la calidad de las evidencias documentales.

## **11. BALANCE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS.**

### **1. Actividad de Ampliación de la Cobertura en la Educación Inicial.**

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Educación Departamental de Bolívar implementó estrategias orientadas a fortalecer la ampliación de la cobertura en Educación Inicial, priorizando los territorios con mayor brecha de acceso.

Las principales acciones desarrolladas fueron:

- Verificación del registro de matrícula en Educación Inicial en los sistemas oficiales.
- Cruce de información con Dirección de Cobertura para identificar subregistros o inconsistencias.
- Visitas focalizadas a establecimientos con variaciones significativas en matrícula.
- Requerimientos a prestadores cuando se evidenciaron inconsistencias en registros.

Logros alcanzados:

- Incremento porcentual de acciones relacionadas con cobertura en Educación Inicial: 47,06 %
- Este porcentaje corresponde a actuaciones del Eje 5 – Control Educación Inicial que incluyen ampliación o ajustes de cobertura frente al total de intervenciones del eje.
- Número de establecimientos verificados: 269 establecimientos educativos
- Corresponde al número de instituciones únicas registradas en la matriz con actuación durante la vigencia.
- Número de ajustes realizados en sistemas de información:
- 243 relaciones a actualizaciones, verificaciones o ajustes en sistemas/plataformas de información. (incluye referencias relacionadas con actualización de datos, sistemas de información y plataformas institucionales).

### **2. Optimización y uso significativo del tiempo escolar.**

Durante 2025 se realizaron actuaciones dirigidas a verificar la correcta implementación de las estrategias de resignificación del tiempo escolar, incluyendo Jornada Única, Jornada Escolar Complementaria y Centros de Interés.

Se relaciona del análisis las siguientes actuaciones identificadas:

- Se encontraron (37) registros relacionados con jornada o tiempo escolar,



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCION TECNICA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL**  
correspondientes a (36) establecimientos educativos intervenidos.

Resultados relevantes relacionados con manejo de tiempo escolar en los diferentes ejes.

Número de establecimientos intervenidos: (36) de estos:

- Instituciones que evidenciaron cumplimiento satisfactorio: 34.
- Instituciones con plan de mejora derivado de la intervención: 2.

### **3. Control a los prestadores No Oficiales – Verificación EVI**

En cumplimiento de esta actividad priorizada, la ETC Bolívar realizó verificación en el Sistema EVI respecto al cargue de información del personal docente y directivo docente vinculado a establecimientos privados y de régimen especial.

Control a Prestadores No Oficiales – Verificación EVI.

Se realizó análisis en ejes control normativo y garantía del derecho, dando estos datos:

Registros identificados

- (58) actuaciones relacionadas.
- (53) establecimientos intervenidos.

Estas actuaciones están asociadas principalmente a:

- Verificación de planta docente.
- Revisión de cumplimiento normativo del personal vinculado.
- Control de condiciones administrativas del talento humano.
- Seguimiento a documentación docente.

## **12. BALANCE DE LA GESTIÓN.**

### **Avance global del POAIV 2025**

- El avance global del POAIV 2025 fue del 82,35 %, reflejando un nivel de ejecución alto.
- El número total de actividades programadas fue de 306, de las cuales:
  - Ejecutadas: 252
  - Reprogramadas: 43
  - No realizadas: 7

Análisis interpretativo de los datos:

- El 82,35 % ubica el plan en un nivel alto de cumplimiento operativo.
- Las reprogramaciones (14,05 %) constituyen el principal factor que impacta el indicador.
- Las actividades no realizadas (2,29 %) representan un margen reducido dentro del total.

El nivel de cumplimiento general evidencia una ejecución sistemática del ejercicio de inspección y vigilancia.

### **Ejes con mayor cumplimiento y resultados**

Los ejes con mayor nivel de ejecución fueron:

- 5. Control Educación Inicial – 100,00 %



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### DIRECCION TECNICA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

- 4. Cobertura y Permanencia – 94,87 %
- 1. Control Normativo – 88,89 %
- 2. Calidad y Pertinencia – 86,11 %

Estos ejes se clasifican en nivel alto de cumplimiento ( $\geq 80\%$ ), evidenciando ejecución efectiva de las actividades programadas. Ejes

con oportunidad de mejora:

- 6. Gestión Directiva – 76,12 % (nivel medio).
- 7. Garantía al Derecho – 56,00 % (nivel medio-bajo)
- 3. Planta de Personal – 9,09 % (nivel crítico)

Resultados Relevantes Consolidados:

- Número total de visitas realizadas (actividades ejecutadas): 252
- Actuaciones administrativas adelantadas: 81 (Registros asociados a actos o actuaciones administrativos formales)
- Procesos con seguimiento activo: 166
- (Registros que incluyen seguimiento como parte de la actuación o acción implementada)

### Actividades con retraso y justificaciones

Total, de actividades con retraso: 50 (Corresponde a 43 reprogramadas + 7 no realizadas).

Ejes con mayor concentración de retraso y las actividades que presentaron mayor retraso corresponden a:

- 6. Gestión Directiva – 16 actividades
- 7. Garantía al Derecho – 11 actividades
- 3. Planta de Personal – 8 actividades
- 1. Control Normativo – 6 actividades
- 2. Calidad y Pertinencia – 5 actividades
- 4. Cobertura y Permanencia – 4 actividades

Se observa que el mayor impacto se concentró en Gestión Directiva y Garantía al Derecho. Razones Identificadas en la Matriz:

Situaciones encontradas:

Reprogramaciones justificadas:

- 22 registros contienen mención explícita de reprogramación.

Factores territoriales o logísticos:

- 17 registros incluyen referencias a factores territoriales, orden público o aspectos logísticos.

Se dejaron consignadas en la matriz las respectivas justificaciones y fechas de reprogramación.

### Peticiones, quejas e intervenciones recurrentes

Las principales situaciones que generaron mayor número de intervenciones fueron:

Quejas e Intervenciones Recurrentes

- Del análisis semántico de la matriz se identifican como situaciones predominantes:



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### DIRECCION TECNICA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

- Conflictos relacionados con planta docente y directivos (nombramientos, vinculación, condiciones laborales, revisión de personal).
- Inconsistencias administrativas y de cobertura (matrícula, ampliación de cupos, gestión administrativa).
- Situaciones de convivencia escolar (casos puntuales asociados a convivencia y conflictos escolares).

Clasificación porcentual sobre el total de actuaciones (306)

- Relacionadas con convivencia: 4,25 % (13 registros)
- Relacionadas con planta docente: 34,31 % (105 registros)
- Relacionadas con cobertura: 33,01 % (101 registros)
- Se evidencia que más del 67 % de las intervenciones se concentraron en temas de planta y cobertura, lo que refleja una fuerte orientación hacia control administrativo y garantía del servicio educativo.

Acciones de Mejora Implementadas

- De la revisión de las actuaciones se identifican:
- Requerimientos formales: 5 registros explícitos.
- Planes de mejora institucional: 51 registros.
- Procesos con seguimiento posterior a compromisos: 121 registros.

El alto número de seguimientos (121) confirma un enfoque preventivo y de acompañamiento continuo más que sancionatorio.

### **Estrategia de seguimiento a rendición de cuentas.**

Durante la vigencia 2025, se implementó una estrategia de seguimiento a la rendición de cuentas en establecimientos oficiales, conforme a Directiva 26 de 2011 y Decreto 1075.

En la revisión de la matriz actualizada POAIV 2025 (306 actuaciones), se identificó información relacionada con rendición de cuentas, Directiva 26 de 2011 y Decreto 1075. Revisando la Estrategia de Seguimiento a Rendición de Cuentas – POAIV 2025.

Actuaciones identificadas. Se encontraron:

- Se encontraron 4 registros relacionados directamente con rendición de cuentas, correspondientes a 4 establecimientos educativos oficiales intervenidos.

Resultados obtenidos:

- Instituciones que cumplieron satisfactoriamente: (3)
- Instituciones con requerimiento formal: (1) *(El requerimiento se identifica por mención explícita en observaciones.)*
- Situación identificada general en este ítem:

Durante la vigencia 2025 se evidencia implementación de estrategia de seguimiento mediante:

- Solicitud y revisión de informes institucionales.
- Verificación de publicación de información.

Inclusión del componente en actuaciones de inspección.

- El nivel de cumplimiento fue del 75 % (3 de 4 instituciones), lo que refleja un comportamiento mayoritariamente satisfactorio, con casos puntuales que requirieron ajuste formal.



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### DIRECCION TECNICA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

#### **Acciones correctivas implementadas.**

Durante 2025 se implementaron las acciones Correctivas Implementadas – POAIV 2025, y las acciones identificadas en la matriz.

De igual forma durante 2025 se evidencian las siguientes acciones correctivas:

#### ➤ **Fortalecimiento del diligenciamiento de la matriz POAIV.**

Cierre de actividades inconclusas:

- Se identifican ( 4) registros asociados a cierre o finalización de actuaciones previamente abiertas.

Estandarización de formatos de visita:

- Se identifican ( 8) registros relacionados con ajustes o uso de formatos estandarizados en visitas.

Seguimiento interdireccional:

- Se identifican ( 16) registros asociados a la articulación entre dependencias.

Coordinación interdireccional, es decir entre dependencias.

- Procesos conjuntos de seguimiento.

- Resultados Derivados De actuaciones entre áreas (Evidenciados en la Matriz)

Del análisis transversal, entre áreas de la sedbol, se evidencian:

- Mayor coherencia en reporte institucional: 48 registros asociados a informes o reportes formales.
- Mejora en trazabilidad documental: 92 registros mencionan evidencia, soporte o registro documental.
- Consolidación técnica rigurosa: 120 registros incluyen verificación y seguimiento sistemático.

#### **CONCLUSIONES GENERALES POAIV 2025.**

El POAIV 2025 evidencia el ejercicio sistemático de la función de inspección y vigilancia, consolidando una metodología más rigurosa en el seguimiento de las actuaciones.

Como lección institucional, para el POAIV 2026 se implementarán:

- Seguimiento mensual a compromisos interdireccionales.
- Revisión preventiva trimestral de la matriz.
- Fortalecimiento del repositorio digital de evidencias.

Durante la vigencia 2025, la ejecución del Plan Operativo Anual de Inspección, Vigilancia y Control (POAIV) alcanzó un nivel de cumplimiento del 82,03%, lo que refleja una gestión operativa sólida con margen de mejora en aspectos relacionados con reprogramaciones y cierres administrativos.

#### **1. Balance de Ejecución**

El porcentaje global de ejecución evidencia un desempeño alto, con 251 actividades ejecutadas de un total de 306 programadas. Las 43 actividades



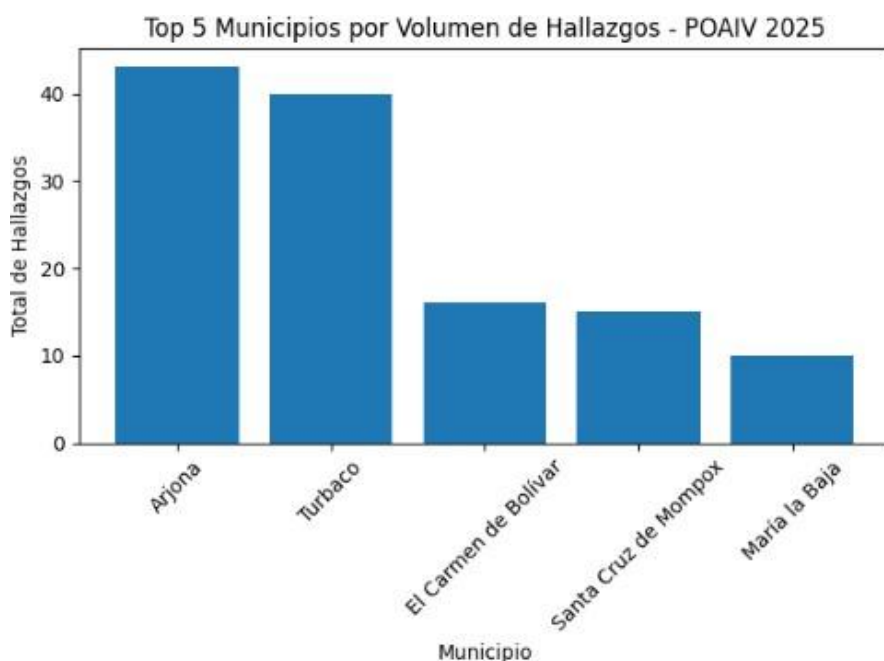
## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### DIRECCION TECNICA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

reprogramadas representan el principal factor que impactó el indicador, mientras que las 7 no realizadas constituyen un porcentaje reducido dentro del total.

## 2. Principales Situaciones Recurrentes

Las intervenciones se concentraron principalmente en deficiencias de infraestructura educativa, incumplimientos administrativos y financieros (especialmente relacionados con pago de parafiscales y licencias), seguimiento a planes de mejoramiento y ajustes de cobertura. Estas situaciones evidencian la necesidad de fortalecer el control preventivo y la asistencia técnica territorial.



Posición	Municipio	Total Hallazgos
1	Arjona	43
2	Turbaco	40
3	El Carmen de Bolívar	16
4	Santa Cruz de Mompox	15
5	María la Baja	10

## 3. Impacto Territorial

Se identificó concentración de hallazgos en municipios estratégicos como Arjona y Turbaco, lo que permitió focalizar acciones de seguimiento y acompañamiento institucional. La intervención territorial contribuyó a la mejora progresiva de condiciones administrativas y locativas en los establecimientos educativos.

EJE	MUNICIPIOS ATENDIDOS	ESTABLECIMIENTOS ATENDIDOS	ACTIVIDADES DILIGENCIADOS
1. Control Normativo	18	64	72
2. Calidad y Pertinencia	19	35	36
3. Planta de Personal	8	11	11
4. Cobertura y Permanencia	32	74	78
5. Control Educación Inicial	16	17	17



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCION TECNICA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL**

6. Gestión Directiva	24	67	67
7. Garantía al Derecho	17	25	25
Suma total	134	293	306

Tabla. Impacto en Municipios y EE atendidos.

#### 4. Dificultades Presentadas

Las principales dificultades estuvieron asociadas a reprogramaciones operativas, ajustes de agenda y necesidad de articulación interdireccional para la emisión de conceptos técnicos y actos administrativos. Se presentaron situaciones puntuales relacionadas con condiciones de orden público y seguridad territorial, sin que estas afectaran de manera estructural la ejecución general del plan.

#### 5. Acciones Correctivas Adoptadas

Las acciones implementadas fueron mayoritariamente preventivas y de acompañamiento técnico, incluyendo seguimiento sistemático, implementación y ajuste de planes de mejoramiento, verificación documental, requerimientos formales, capacitaciones y procesos de legalización administrativa.

#### 6. Proyección Estratégica 2026

Para la vigencia 2026 se recomienda fortalecer la planificación operativa para reducir reprogramaciones, consolidar mecanismos de articulación interdireccional y priorizar municipios con mayor concentración de hallazgos. Asimismo, se sugiere mantener el enfoque preventivo y pedagógico del control, fortaleciendo el acompañamiento técnico a los establecimientos educativos.

Adicionalmente, pero sin reportar en el informe general es preciso realizar la recomendación que para la vigencia 2026 se enfatice en unas sesiones de ilustración pedagógica sobre Cómo identificar los diferentes factores en el contexto de los temáticos que se pretenden revisar por parte de los lineamientos del Ministerio de Educación nacional. De esta forma es más práctico y estructurado el proceso de etiquetamiento de cada una de las actuaciones que permite construir indicadores que den cuenta de los avances de la ejecución del plan operativo de inspección y vigilancia 2026. Se Proponen varios Cortes al año.

#### Conclusiones generales de hallazgos.

De forma general se encontraron algunas situaciones que demuestran que algunos municipios, pueden necesitar algunas acciones preventivas en futuras planeaciones para mitigar los riesgos de hallazgos en la matriz del POAIV 2026 y 2027.

Top 5 Municipios por Volumen de Hallazgos	SITUACIÓN EVIDENCIADA
Arjona	Lidera en PQRS de convivencia (45% de sus casos).
Turbaco	Concentra el 30% de los ajustes de cobertura en SIMAT.
Margarita	Presenta la mayor necesidad de revisión de perfiles docentes.
El Carmen de Bolívar	Foco en seguimiento a estrategias de Jornada Única.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCION TECNICA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL**

Altos del Rosario

Registra la mayor tasa de visitas incidentales por infraestructura.

Tabla. Top 5 Municipios por Volumen de Hallazgos 2025.

**RECOMENDACIONES POAIV.**

Del análisis integral de la matriz se identifican como oportunidades estratégicas:

- Consolidar protocolos de articulación interdireccional para disminuir tiempos de respuesta.
- Fortalecer acompañamiento técnico en municipios con mayor concentración de hallazgos.
- Sistematizar de manera más estructurada los ajustes en sistemas de información (puede ser aplicando marcación de etiquetas clasificatorias) para que puedan medirse como indicador específico y no solo como referencia del texto.
- Sensibilización permanente sobre cumplimiento normativo.
- Automatización de alertas preventivas, a lo largo de la vigencia en cortes escogidos.

Atentamente

**RAMIRO ANTONIO MARTINEZ ROMERO**

Director

Inspección vigilancia y control.